



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Comprometidos con la Acreditación”

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0599-2018-UTEA-CU

Abancay, 28 de marzo del 2018.

### VISTO:

El Oficio N° 065-2018-UTEA-VRI de fecha 14 de marzo del 2018, remitido por la Vice Rectora de Investigación, solicitando la aprobación de Capacitación a Docentes que desarrollan asignaturas de Investigación fortaleciendo Competencias Investigativas, y;



### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, mediante Oficio N° 065-2018-UTEA-VRI de fecha 14 de marzo del 2018, remitido por la Vice Rectora de Investigación, solicitando la aprobación de Capacitación a Docentes que desarrollan asignaturas de Investigación fortaleciendo Competencias Investigativas; con la finalidad de formalizar y homogeneizar los procesos de investigación que garanticen la generación del conocimiento científico;



Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de marzo del 2018, tratado el tema de agenda, analizada y debatida, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDO Aprobar en vía de regularización la Capacitación a Docentes que desarrollan asignaturas de Investigación fortaleciendo Competencias Investigativas;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral N° 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015;



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Comprometidos con la Acreditación”

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0599-2018-UTEA-CU

**SE RESUELVE:**

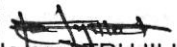
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** por acuerdo del Consejo Universitario, de fecha 05 de marzo del 2018, en vía de regularización la **CAPACITACIÓN A DOCENTES QUE DESARROLLAN ASIGNATURAS DE INVESTIGACIÓN FORTALECIENDO COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS.** Formado parte de la presente resolución en fojas 07.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER,** realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** con la presente Resolución a dichas instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER,** la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.




**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
Ismael TRUJILLO ROMAN  
Rector

Universidad Tecnológica de los Andes



  
Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCIA

Secretario General  
Universidad Tecnológica de los Andes.

RITR/mjcg.  
Jac.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**



**ACTIVIDAD 8**

**CAPACITACIÓN A DOCENTES QUE DESARROLLAN ASIGNATURAS DE  
INVESTIGACIÓN**

**FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS**

**RESPONSABLES**

**Georgina Pinto Sotelo**

**Miguel Ángel Valdivia**

**ABANCAY- APURIMAC**

**MARZO 2018**

## JUSTIFICACIÓN

---

La Ley Universitaria 30220 al mismo tiempo que señala como propósito el mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones universitarias, también establece por primera vez en el sistema universitario la organización y funcionamiento del Vicerrectorado de Investigación.

En el marco de la nueva estructura organizacional del VRI, la Dirección de Fortalecimiento de competencias investigativas como la instancia responsable del planeamiento del Diseño y Desarrollo de la investigación de estudiantes y docentes, organiza la capacitación denominada: **Fortalecimiento de competencias investigativas** en los docentes que tienen a su cargo las asignaturas de Investigación en el semestre I-2018, con el propósito de formalizar y homogenizar los procesos de investigación que garanticen la generación del conocimiento científico.

## Objetivos

---

1. Internalizar y adherencia a las políticas de Investigación de la UTEA.
2. Homogenizar los Esquemas de Investigación cuantitativo y cualitativo a nivel de Pregrado.
3. Instrumentalizar los esquemas de investigación cuantitativo y cualitativo.
4. Construir la Carpeta Pedagógica docente en investigación.
5. Evaluar y acompañar formativamente a los docentes que tienen a su cargo los cursos de investigación.

## Tareas

---

- Socialización y aprobación de los esquemas de investigación cuantitativo y cualitativo por el Consejo Consultivo del VRI.
- Coordinación intra institucional
- Preparación de material de trabajo
- Difusión

## Herramientas

---

- Impresora
- Data display
- Pizarra
- Plumones
- Papelotes
- Cinta masken tape

### Producto

---

- Docentes comprometidos con la investigación universitaria

### Fecha de realización

---

- Lunes 19 a jueves 22-03-2018.
- Hora : 08:30 am- 12:30 pm

### Lugar

---

- Auditorio "José María Arguedas"- UTEA

### Cronograma Temático

---

Día	Contenidos
19 marzo-18	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuadre epistemológico del paradigma positivista.</li><li>• Esquema de investigación cuantitativa :</li></ul> <p>GENERALIDADES</p> <p>TITULO</p> <p>AUTOR</p> <p>ASESOR</p> <p>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</p> <p>LOCALIDAD</p> <p>UNIDAD DE ANÁLISIS</p> <p>I. PLAN DE INVESTIGACIÓN</p> <p>1.1 Realidad problemática</p> <p>1.2 Formulación de problemas</p> <p>1.2.1 Problema General</p> <p>1.2.2 Problema Especifico</p> <p>1.3 Justificación</p>

	<p>1.4 Objetivos</p> <p>1.4.1 General</p> <p>1.4.2 Específicos</p> <p>II. MARCO TEÓRICO</p> <p>2.1 Antecedentes de investigación</p> <p>2.1.1 A nivel internacional</p> <p>2.1.2 A nivel nacional</p> <p>2.1.3 A nivel regional y local</p> <p>2.2 Marco conceptual</p>
20 marzo-18	<p>• Esquema de investigación cuantitativa :</p> <p>III. METODOLOGÍA</p> <p>3.1 Hipótesis</p> <p>3.1.1 Hipótesis general</p> <p>3.1.2 Hipótesis específicas</p> <p>3.2 Método</p> <p>3.3 Tipo de investigación</p> <p>3.4 Nivel o alcance de investigación</p> <p>3.5 Diseño de investigación</p> <p>3.6 Operacionalización de variables</p> <p>3.7 Población, muestra y muestreo</p> <p>3.8 Técnicas e instrumentos</p> <p>3.9 Procedimiento Estadístico</p> <p>IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>4.1 Recursos</p> <p>4.2 Cronograma de actividades</p> <p>4.3 Presupuesto y financiamiento</p>

	<p>4.3.1 Presupuesto</p> <p>4.3.2 Financiamiento</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>WEB GRAFIA – LINK GRAFIA</p> <p>ANEXOS</p> <p>MATRIZ DE CONSISTENCIA</p> <p>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</p> <p>PRUEBA PILOTO</p> <p>JUICIO DE EXPERTOS</p>
<p>21 marzo-18</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuadre epistemológico del paradigma socio crítico, naturalista.</li> <li>• Esquema de investigación cualitativo :</li> </ul> <p>GENERALIDADES</p> <p>TITULO</p> <p>AUTOR</p> <p>ASESOR</p> <p>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</p> <p>I. ETAPA DE REFLEXIÓN</p> <p>1.1 Reflexión crítica, socio comunitaria (Realidad Problemática)</p> <p>1.2 Justificación</p> <p>1.3 Identificación de problemas</p> <p>1.4 Contacto inicial con los actores</p> <p>II. ETAPA METODOLÓGICA</p> <p>2.1 Formulación de preguntas norteadoras</p> <p>2.2 Identificación del escenario de estudio</p>

	<p>2.3 Selección y número de informantes</p> <p>2.4 Método de investigación</p> <p>2.5 Técnicas cualitativas de recolección de hallazgos (confiability , dependability)</p> <p>2.6 Tiempo y extensión del estudio</p>
22 marzo-18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema de investigación cualitativo :</li> </ul> <p>III. TRABAJO DE CAMPO</p> <p>3.1 Formulación de objetivos de investigación</p> <p>3.2 Planteamiento de supuestos categóricos (hipótesis teóricas)</p> <p>3.3 Ejecución de las técnicas de recolección de hallazgos</p> <p>IV. ESTADO DEL ARTE</p> <p>4.1 Marco teórico referencial</p> <p>4.2 Antecedentes de investigación cualitativas</p> <p>V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>5.1 Recursos</p> <p>5.2 Cronograma de actividades</p> <p>5.3 Presupuesto y financiamiento</p> <p style="padding-left: 20px;">5.3.1 Presupuesto</p> <p style="padding-left: 20px;">5.3.2 Financiamiento</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>WEB GRAFIA – LINK GRAFIA</p> <p>ANEXOS</p> <p>MATRIZ DE CONSISTENCIA CATEGORIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de carpeta pedagógica del docente en investigación :             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Excel :Registro de proyecto, registro de avance</li> <li>• Líneas de investigación</li> <li>• Reglamentos</li> <li>• Curriculum vitae</li> <li>• Horario</li> <li>• Silabo</li> </ul> </li> </ul>
--	--

**Responsables (Propuesta)**

Georgina A. Pinto Sotelo

Miguel Ángel Valdivia

**Presupuesto**

REQUERIMIENTO		
	PRODUCTO	TOTAL
	-----	-----
BIENES		
SERVICIOS	Banner más diseño (013x2mt,02 2.40x1.20 mt)	S/ 350.00
	Elaboración, diseño e impresión de los certificados para el curso taller ""	S/ 350.00
	Material de escritorio	S/ 300.00
	Materiales de contenidos de investigación a ser distribuidos	S/ 300.00
	Refrigerio (4 días )	S/ 1,400.00
	Imprevistos	S/ 500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 3,200.00</b>

Fuente: Elaborado por MCTF-Sec.-DII